



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 122, de 26 de junio de 2026), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Trabajador/a Social	Trabajador/a Social	ZBSS Cinturón Agroindustrial	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Inicialmente 3 meses	Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Trabajador/a Social	Trabajador/a Social	ZBSS Ribera del Tinto	F.I. Sustitución	Inicialmente hasta el 4/12/26	Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Trabajador/a Social	Trabajador/a Social	ZBSS Andévalo	F.I. Sustitución	Hasta 30/11/26	Urgencia (Art. 30.1.b)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76GHDONT74V3NZBRIMCM2C4Q	Fecha	16/09/2026 08:42:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76GHDONT74V3NZBRIMCM2C4Q	Página	1/1

